Federación de Petanca de Castilla y León
Paseo de la Estación 137, 1º D
37004 Salamanca

ACTA

Correspondiente a la Sesión de la ASAMBLEA ORDINARIA de la Federación de Petanca de Castilla y León.

En la localidad de Salamanca, siendo las 10:40 h. del día 15 de enero de dos mil veintitrés se reúne en el local cedido para tal evento sito en parque infantil del parque de la Alamedilla (Salamanca) la Asamblea General, previa convocatoria por su presidente. Dicha asamblea tiene carácter ordinaria y se celebra en primera convocatoria.

Asisten a la reunión los siguientes miembros: D. Manuel Tendero Niño en calidad de presidente y como representante del C.D. Amigos de Monterrubio por el estamento de entidad deportiva, D. Avelino Corona Hernández en calidad de vicepresidente y representante del C.D.F. P. Charros de Carbajosa por el estamento de entidad deportiva, D. Francisco Javier Cabero Moro como tesorero de la Federación (sin derecho a voto), D. Jonathan Pérez Alonso en calidad de vocal y representante por el estamento de técnicos, D. Fabián Hernández Pérez en calidad de vocal y representante por el estamento de deportistas, D. Alfredo Gutiérrez Garrido como representante del C.D. GUTMAR, D. José Ricardo Mayorga Alonso como representante del C.D. El Sotillo de Palencia, D. Carlos Javier Hernández López como representante del C.D. Petanqueros Valverdón, D. Jesús Gutiérrez Sánchez como representante del C.D.P. Villares de la Reina, D. Hipólito Holgado Pérez como representante del C.P. Villamayor, Dª. Asunción Jiménez Rodríguez como representante del C.D. P. Valladolid, todos ellos por el estamento de entidad deportiva, D. David Gutiérrez ~~López~~ por el estamento de árbitros, D. Segisfredo Corona Hernández y D. Juan Carlos Corona Hernández por el estamento de técnicos, D. Miguel Luis Jiménez Rodríguez, Dª. Rosa Mª. Blanco Recio, D. Bienvenido Tendero Niño, D. Teodosio Movilla Torio y D. José Luis del Pozo Santos por el estamento de deportistas.

Asiste también D. Enrique Gallego López por el estamento de árbitros y como secretario general de la Federación que actuará como secretario de la reunión.

Invitado sin voz ni voto D. Javier Diaz Martín.

Orden del día.

1.- Saludo del Sr. presidente de la Federación.

El Sr. presidente da la bienvenida a los presentes y agradece a los asistentes su presencia, apelando a la necesidad de colaboración entre todos los miembros de los estamentos, para afrontar grandes proyectos de futuro.

Recordó la necesidad de trabajar por incrementar la participación juvenil y la preocupante situación de algunos clubes por debajo del nivel mínimo de supervivencia a medio y largo plazo.

Marcó la importancia del estamento de técnicos para impulsar y promocionar el deporte de la petanca.

Acto seguido cede la palabra al Sr. secretario para que proceda a verificar qué miembros asisten a la misma. Comprobada la existencia de quorum suficiente para iniciar válidamente la sesión, da comienzo la misma siguiendo el orden del día marcado y previamente distribuido.

2.- Informe de actividad deportiva 2022.

Se explica que el documento "Resumen actividad deportiva 2022" remitido previamente a los asambleístas como parte de la documentación a tratar en la Asamblea Ordinaria, ha sido modificado posteriormente al incorporarle al mismo los datos facilitados por el Club Deportivo Villares de la Reina el día anterior a la celebración de la asamblea.

Queda aprobado por unanimidad por asentimiento de los presentes.

Debido a la gran cantidad de folios que forman dicho resumen y a la política de sostenibilidad de la Federación, este queda custodiado en formato digital por el Sr. secretario general en el archivo de la Federación.

3.- Informe del balance económico 2022 y aprobación si procede del mismo.

Preguntado a los asistentes si alguien tiene que realizar alguna observación en contra sobre las cuentas remitidas previamente a los asambleístas y, no habiendo ninguna reclamación a los mismos, se aprueba que dichas cuentas son satisfactorias, por lo cual merecen su aprobación.

4.- Presentación de memoria del proyecto deportivo y propuestas para 2023.

a).- *Normas deportivas*.

Toma la palabra D. Jonathan Pérez y procede a explicar las "Normas deportivas 2023" que regirán para la temporada 2023 en la Federación de Petanca de Castilla y León y que fueron remitidas previamente a los asambleístas. (Debido a la gran cantidad de folios que forman dichas normas y a la política de sostenibilidad de la Federación, este queda custodiado en formato digital por el Sr. secretario general en el archivo de la Federación).

Cada club es libre de organizar su campeonato como estime oportuno y de incluir los premios que estime oportunos, pero es obligatorio invitar a participar a los demás clubes.

Se establece que se puede cambiar la fecha fijada por un club para realizar su campeonato, siempre que sea por circunstancias de fuerza mayor y queden fechas libres.

Se aprueba que si un club no organiza su campeonato se le expulsará del ranking de clubes y sus jugadores no puntuarán en el ranking individual.

Se aprueba permitir la participación de jugadores de fuera de Castilla y León en los campeonatos organizados por los clubes y que son puntuables para el ranking siempre y cuando no se le niegue la participación en el torneo a ningún jugador perteneciente a un club castellanoleonés.

Se rechazó la propuesta efectuada por D. Hipólito Holgado para que aquellos clubes que no dispusieran de suficientes pistas para dar cabida a todos los jugadores de Castilla y León hicieran uso de las instalaciones de otro club.

Se aprueba, con seis (6) votos en contra, que aquellos clubes que no dispusieran de suficientes pistas para dar cabida a todos los jugadores de Castilla y León, deberán hacer obligatoriamente la competición en la modalidad de tripletas, recordando el coeficiente de participación de cada club, incluido el organizador. En este caso de falta de terrenos de juego, tendrán prioridad los jugadores de Castilla y León frente a los de fuera.

Se rechazó la propuesta de la junta directiva, que para incentivar que los deportistas participasen en primera categoría, los técnicos harían las selecciones con los jugadores de primera categoría.

En consecuencia con el párrafo anterior, se aprobó que las selecciones fueran establecidas por los criterios del comité técnico.

b).- *Cuotas licencias*.

Se establecen los precios de las licencias federativas para la temporada 2023 y que se detallan a continuación:

40,00 € Senior Primera.

35,00 € Senior Segunda.

20,00 € Senior Tercera.

25,00 € Sub-23.

6,00 € Juvenil.

60,00 € Ficha nacional de club.

60,00 € Federativo nacional.

35,00 € Árbitro.

20,00 € Técnico Nacional.

En caso de que no haya competición de sénior primera masculina, la tarifa para la primera sénior femenina será de 35,00 €.

c).- *Calendario deportivo*.

A falta de recoger las fechas y lugares de celebración pendientes de determinar, se aprobó, de forma provisional, el calendario deportivo para el año 2023.

Las actualizaciones a dicho calendario, serán comunicadas a los clubs vía correo electrónico.

d).- *Propuestas recibidas para 2023*.

Ante la disconformidad de algunos asambleístas de la normativa establecida en los estatutos de la Federación sobre la delegación del voto, se estableció que se estudiaría una posible modificación de dicha norma en el momento de afrontar el cambio de los estatutos para adaptarlos a los nuevos criterios que la Consejería de Deportes de la Junta de CyL. tiene previsto establecer.

Federación de Petanca de Castilla y León
Paseo de la Estación 137, 1º D
37004 Salamanca

5.- Presupuesto para 2023.

Se aprueban por unanimidad los presupuestos para la temporada 2023 (Anexo presupuestos 2023).

6.- Ruegos y preguntas.

El Sr presidente indicó que cualquier club que desease albergar la celebración de cualquier campeonato regional organizado por la Federación de Petanca de Castilla y León podría solicitarlo por escrito cumplimentando el documento preparado al respecto y que se encuentra disponible en la web de la Federación (Solicitud Coorganización Campeonato Autonómico).

Se informó que este año la federación de petanca de Castilla y León no dispondrá de delegaciones provinciales.

D. Teodosio Movilla preguntó acerca del pago de desplazamientos a la asamblea constitutiva y elección de presidente. Toma la palabra el Sr secretario y le informa de que se habían abonado las cantidades justificadas en tiempo y forma de acuerdo a la documentación que se envió previamente a dicha asamblea.

D. Teodosio Movilla vuelve a tomar la palabra y formula una reclamación de porqué los árbitros cobran más por los derechos de arbitraje y desplazamientos que los asambleístas por desplazarse a las asambleas. Le responde el Sr tesorero informando que los importes a satisfacer a los árbitros vienen fijados por el Comité Nacional de Árbitros dependiente de la FEP., mientras que los importes a abonar a los miembros de la Federación de Petanca de CyL. los fija la federación castellanoleonesa y, son dos organismos totalmente independientes.

No habiendo más preguntas ni puntos que tratar se da por terminada la reunión a las 12:50 h, cerrándose esta acta con la firma del presidente y del secretario después de haberse redactado a partir de las notas que se tomaron durante su celebración.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Manuel Tendero Niño

EL SECRETARIO

Fdo. Enrique Gallego López

ANEXO PRESUPUESTOS 2023

PRESUPUESTOS 2023

PRESUPUESTO GASTOS 2023

GASTOS CORRIENTES

CONCEPTO	PRESUPUESTO
ARBITROS	1.200,00 €
TELEFONO/ORDENADOR	600,00 €
OFICINA	100,00 €
CAMPO	300,00 €
FICHAS Y OTROS ESPAÑOLA	3.500,00 €
COMISIÓN BANCOS	75,00 €
ASAMBLEA y REUNIONES JUNTA DIRECTIVA	500,00 €
REPRESENTACION	200,00 €
CORREOS	25,00 €
PAGINA WEB	200,00 €
GASTOS VARIOS	200,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS IMPREVISTOS	200,00 €
EQUIPACION	500,00 €
ESCUELA DEPORTIVA	300,00 €
ASESORIA JURIDICA/CONTABLE	1.400,00 €
SEGUROS	400,00 €
TOTAL	**9.700,00 €**

CAMPEONATOS NACIONALES

CONCEPTO	PRESUPUESTO
SALIDA FEDERATIVA MADRID	300,00 €
SALIDA FEDERATIVA GALICIA	400,00 €
SALIDA FEDERATIVA ASTURIAS	200,00 €
SALIDA FEDERATIVA CANTABRIA	300,00 €
OTRAS SALIDAS FEDERATIVAS	800,00 €
NACIONAL DE CYL	11.000,00 €
TOTAL	**13.000,00 €**

CAMPEONATOS DE ESPAÑA

CONCEPTO	PRESUPUESTO
OPEN SUB 23 / JUVENIL / +55	500,00 €
OPEN MIXTO	500,00 €
C ESPAÑA INDIVIDUAL (M,F Y J)	500,00 €
C ESPAÑA TRIPLETA (MAS.)	1.000,00 €
C ESPAÑA TRIPLETA (FEM Y JUV)	1.000,00 €
C ESPAÑA DUPLETA (MAS.)	200,00 €
C ESPAÑA DUPLETA (FEM Y JUV)	400,00 €
C ESPAÑA LIGA CLUBS (M Y F)	1.500,00 €
C ESPAÑA LIGA DE COMUNIDADES	2.000,00 €
TOTAL	**7.600,00 €**

CAMPEONATOS TERRITORIALES

CONCEPTO	PRESUPUESTO
FASE PREVIA TRIPLETAS	400,00 €
FASE PREVIA DUPLETAS	400,00 €
FASE PREVIA INDIVIDUAL	300,00 €
FASE PREVIA DUPLETAS Y TRIPLETAS JUV	100,00 €
FASE PREVIA OPEN SUB23	100,00 €
FASE PREVIA OPEN +55	200,00 €
LIGA AUTONOMICA	400,00 €
DIA DE LA COMUNIDAD	300,00 €
REGIONAL	300,00 €
CAMPEONATO NAVIDAD	300,00 €
FASE PREVIA OPEN MIXTO	200,00 €
ETAPA FINAL	200,00 €
TOTAL	**3.200,00 €**

RANKING

CONCEPTO	PRESUPUESTO
AYUDA ARBITRAJES CLUBES	1.000,00 €
PREMIOS RANKING INDIVIDUAL Y CLUBES	500,00 €
RANKING DE CLUBES	1.500,00 €
TOTAL	**3.000,00 €**

TOTAL GASTOS 2023	**36.500,00 €**

PRESUPUESTO INGRESOS 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO
JCYL SUBVENCION RESTO 2022	2.700,00 €
JCYL SUBVENCION 2023	13.300,00 €
JCYL C. NACIONAL 2023	11.000,00 €
LICENCIAS 2023	7.500,00 €
INGRESOS ACOMPAÑANTES	2.000,00 €
TOTAL INGRESOS 2023	**36.500,00 €**